

## Declaración institucional sobre el uso de animales de experimentación

La Universidad Miguel Hernández (UMH) se ha adherido al <u>Acuerdo de transparencia</u> sobre el uso de animales en experimentación científica en España, promovido desde la Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE), con la colaboración de la Asociación Europea para la Investigación Animal (EARA) y lanzado el 20 de septiembre de 2016.

El motivo de la adhesión es hacer patente el compromiso a ser transparentes con el uso de animales en investigación. La siguiente información provee hechos, contexto de fondo e información adicional sobre las estrictas políticas y prácticas que usamos, para ayudar a la sociedad a entender mejor nuestras investigaciones con animales.

La investigación animal juega un papel importante en algunos de nuestros estudios científicos. Aunque se realizan todos los esfuerzos posibles para mantener su uso al mínimo, algunas investigaciones solo pueden llevarse a cabo con el uso de animales.

Somos conscientes de que la investigación animal permite el conocimiento de los mecanismos biológicos que están involucrados en las enfermedades y en el desarrollo de tratamientos médicos y, por tanto, ha sido fundamental para el desarrollo de algunos de los avances más importantes en la ciencia médica. Millones de personas en todo el mundo se benefician a diario de dichos avances. Sin el uso de animales, no dispondríamos de la mayoría de las medicinas, antibióticos, vacunas y técnicas quirúrgicas que se aplican en medicina humana y veterinaria.

La investigación científica que involucra animales en la UMH tiene como objetivo mejorar vidas, a través de temas tan diversos como las neurociencias, la biología molecular, la farmacia o la psicología.

A través de la investigación biomédica, en la UMH buscamos determinar las causas de algunos de los problemas de salud más urgentes del siglo XXI que afectan a nuestra sociedad. Entre otros ejemplos, estos incluyen:

- Problemas metabólicos, como la diabetes
- Enfermedades neurológicas como el Alzheimer, el Parkinson o la esclerosis lateral amiotrófica
- Enfermedades oculares
- Adicción a las drogas
- Diferentes tipos de cáncer
- Enfermedades infecciosas humanas y animales
- Enfermedades hepáticas, como la cirrosis



Con estos estudios pretendemos desarrollar nuevos medicamentos o terapias para prevenir o tratar estas y otras condiciones, así como conocer mejor los mecanismos por los que la enfermedad se produce y cómo se desarrolla.

Nuestro trabajo cruza las escalas de la biología y la investigación: desde pequeñas moléculas individuales, a las células, a través del funcionamiento de los órganos y sus complejas interacciones que permiten al cuerpo funcionar.

En esencia, hacemos las preguntas sencillas: ¿cómo funcionan los complicados sistemas de nuestro organismo? ¿Qué funciona mal cuando se produce una enfermedad, y cómo podemos prevenir la enfermedad o reparar el daño que causa? Las respuestas a estas preguntas, sin embargo, están lejos de ser simples y por lo tanto empleamos una amplia gama de conocimientos y tecnologías.

Una gran parte de nuestra investigación se lleva a cabo en el laboratorio "in vitro" y, por lo tanto, sin necesidad de usar animales de experimentación. Este tipo de investigación estudia la bioquímica de la vida, o utiliza técnicas de cultivo de células o tejidos para explorar el funcionamiento de las células u órganos.

Al considerar cómo se desarrollan las enfermedades, hay algunas cosas que simplemente no se pueden reproducir en una bancada de laboratorio. Es en ese momento cuando se hace necesario utilizar animales.

El bienestar de los animales de experimentación es un tema fundamental para la UMH, así como lo es el estricto respeto y cumplimiento de la legislación vigente sobre protección de animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia. Nuestro objetivo es alcanzar los más altos estándares de bienestar animal, no solamente desde el punto de la responsabilidad moral sobre los mismos, sino también porque no se podría lograr ciencia de calidad sin bienestar animal. Nuestra experimentación animal cumple con los estándares legales y es revisada por un comité ético de experimentación animal, que promueve el uso de métodos alternativos, la reducción del número de animales utilizados, y el refinamiento de los procedimientos experimentales. Ningún proyecto de investigación que requiera el uso de animales puede comenzar sin la preceptiva evaluación ética y la autorización final por parte de la respectiva autoridad competente.

Para garantizar el cumplimento ético y legal, la UMH cuenta con distintos órganos encargados de supervisar el proceso investigador animal a distintos niveles:

 Los proyectos de investigación se evalúan antes de comenzar la actividad por el Órgano Evaluador de Proyectos (OEP), órgano habilitado para realizar esta tarea por la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y



- Desarrollo Rural. El OEP vela por el cumplimiento de las normativas actuales y actúa conforme a un <u>Reglamento interno de funcionamiento</u>.
- Cada uno de los 3 animalarios de la UMH está adscrito, a su vez, a un Órgano Encargado de Bienestar de los Animales (OEBA). Este órgano, realiza una supervisión previa de los protocolos de investigación y asesora a los investigadores in situ.

Además de cumplir con la normativa vigente, los investigadores de la UMH deben cumplir el <u>Código de Buenas Prácticas Científicas (CBPC)</u> de la UMH. Este código es un conjunto de recomendaciones y compromisos sobre la práctica de la actividad científica, destinados a favorecer la calidad de la investigación realizada y a prevenir problemas de integridad en el comportamiento de los científicos. Su contenido es complementario a lo que ya disponen las normas legales existentes.

El Vicerrectorado de Investigación e Innovación de la UMH, a través de la Oficina Evaluadora de Proyectos y el Servicio de Experimentación Animal, se ocupa de garantizar también que tanto el personal al cuidado de los animales como los investigadores involucrados en experimentación cuenten con la formación y conocimientos necesarios, y se compromete a proporcionar los recursos precisos para el correcto mantenimiento de los animales de experimentación en lo que se refiere a instalaciones, manutención, bienestar y atención veterinaria.